



Ciudad de México, 14 de junio, 2021.

Mtro. Adolfo Cuevas Teja, Presidente Interino

Mtro. Sóstenes Díaz González

Mtro. Javier Juárez Mojica

Mtro. Ramiro Camacho Castillo

Dr. Arturo Robles Rovalo

Estimados comisionados:

Como es de su conocimiento, se encuentra en proceso de Consulta Pública el Anteproyecto de “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda”, misma que concluye el próximo 24 de junio; estamos aún en proceso de consultas internas en la industria, por lo que les solicitamos amablemente aprueben una prórroga de 30 días naturales que nos permitirá aportar más elementos sustanciales.

Agradecemos de antemano la flexibilidad del IFT cuando las empresas hemos considerado que contar con más tiempo redundará en beneficio de todos los participantes en una consulta. Aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Dr. Gabriel Székely

Director General

C.c.p.- Xochitl Citlalli Hernández Medina, Subdirectora de Coordinación Técnica en Radiocomunicación

C.c.p.- Juan Pablo Rocha López, Director de Atribuciones de Espectro.